



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

8 1 4 - 2 4

0 6 DIC 2024'

Salta,
Expediente N° 12.819/23

VISTO: La Resolución -D- N° 902/23, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Andrea Mariel LANGUIDEY, L. U. N° 613.664 - Plan de Estudio 2014 - y Patricia Noemí MAIDANA, L. U. N° 603.604, - Plan de Estudio 2004 - alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES CON RESPECTO AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y FACTORES QUE LO DETERMINAN EN LA SALA DE CIRUGÍA ESPECIAL DEL HOSPITAL SAN BERNARDO, DURANTE EL AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Soledad YAPURA - Lic. Silvia CAMACHO- Lic. Mirtha GUANCA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del Examen de Tesis para las Srtas. Andrea Mariel LANGUIDEY, L. U. N° 613.664 - Plan de Estudios - 2014 - y Patricia Noemí MAIDANA, L. U. N° 603.604 - Plan de Estudio 2004 - alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Lunes 09 de Diciembre de 2024 a hs. 11:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N°

814 - 24

06 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.819/23

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. YAPURA, Soledad Marilina Elizabet (Directora)

Lic. CAMACHO, Silvia Mónica

Lic. GUANCA, Mirtha Raquel

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas **LANGUIDEY** y **MAIDANA**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa